

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUENCA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Con motivo del 8 de marzo, día Internacional de la Mujer, todos los grupos municipales presentes en este Pleno declaramos que la igualdad de género real y efectiva es uno de los retos pendientes, pero también es uno de los objetivos alcanzables, para el Ayuntamiento de Cuenca.

Menor tasa de empleo, una tasa de paro más elevada, mayor tasa de contratación a tiempo parcial y un menor salario medio anual, componen, entre otros, los datos que muestran la precaria realidad de las mujeres en España en todas sus etapas vitales por el hecho de ser mujeres. En Castilla-La Mancha, la brecha salarial al término de 2019 fue del 26% entre hombres y mujeres, un dato por encima de la media del país y que muy probablemente será aún peor debido a las consecuencias de la crisis sanitaria actual. Todo ello además, agravado por las dificultades de conciliación, por la falta de corresponsabilidad en el ámbito doméstico y de cuidados, y ahora recrudecido y agravado por una pandemia mundial. Y es que en los hogares el doble de mujeres (85%) que hombres (42%) cocinan y destinan a diversas tareas del hogar al menos una hora cada día. En torno al 40% de las mujeres cuidan y educan a sus familiares al menos una hora por día, mientras que sólo el 28% de los hombres dedica la misma cantidad de tiempo. Más de un 80% de las personas que solicitan excedencias para cuidar a familiares son mujeres, y esta cifra asciende hasta un 90% cuando se trata del cuidado de los hijos e hijas. Las cifras en Castilla-La Mancha son similares, registrándose en 2020 un total de 1087 excedencias por cuidado de familiares, de las cuales, 951 fueron solicitadas por mujeres y 136 por hombres.

De igual forma, la estructura patriarcal, los estereotipos de género, aun fuertemente arraigados en la sociedad, junto con toda esa carga de trabajo ingente que soportan las mujeres, son obstáculos que impiden que alcancen determinados puestos de responsabilidad u ocupen suficientemente los espacios públicos. Sólo el 21,7% de todas las alcaldías del Estado Español las ocupan mujeres, el 24,62% en nuestra Región. Queda pues una larga tarea.

Estas dificultades que viven las mujeres a diario en todas las esferas de su vida, por el mero hecho de ser mujeres, se han intensificado como consecuencia de la crisis del COVID-19. La pandemia afecta en una triple dimensión: sanitaria, social y económica; e ignorar el impacto de género de la misma, agravará la situación de desigualdad que sufren las mujeres. En realidad, la pandemia ha tensionado aún más el sistema de cuidados que posibilita el funcionamiento de la estructura social tal y como la hemos conocido hasta ahora. Aquello que el Movimiento Feminista y de mujeres venía señalando, se ha hecho evidente: los cuidados sostienen la vida y son las mujeres las que cuidan.

En un momento como el actual, en el que la COVID-19 ha atravesado la vida de todas las personas; por supuesto, también la de las ciudadanas y los ciudadanos de Cuenca es más importante que nunca que las administraciones públicas asumamos nuestra obligación de garantizar el derecho de las mujeres a desarrollar un proyecto de vida autónomo e independiente, libre de obstáculos y de violencias machistas, estableciendo mecanismos para ello, destinando medios, recursos y ayudas públicas. Es tiempo de adoptar políticas públicas que impidan la continua precarización de la vida de las mujeres y la feminización de la pobreza y que de una vez por todas asuma el papel que las administraciones deben de tener en las políticas de cuidados en aras a la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres.

El Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE) advierte que quedan al menos 60 años para alcanzar la igualdad de género completa en la UE; por lo que, con el firme objetivo de que este apereamiento no se convierta en una realidad para el Ayuntamiento de Cuenca, todos los Grupos Municipales con representación en este Pleno declaramos que es deber de este Ayuntamiento y de todas las administraciones públicas seguir poniendo en marcha medidas que incorporen la perspectiva de género, feminista, interseccional y de derechos humanos en su acción de Gobierno. Medidas destinadas a mitigar el impacto de género derivado de la crisis provocada por la COVID-19 y a garantizar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, siendo para ello imprescindible garantizar el derecho al cuidado y a la conciliación. Es de carácter perentorio, instar al Gobierno de España a aprobar a la mayor brevedad posible el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades en conjunto con las Comunidades Autónomas y el Plan Corresponsables para la contratación de cuidadoras y cuidadores profesionales para ayudar a las familias al cuidado de personas menores de 14 años y así poder garantizar el derecho a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Así como instar al Gobierno de España a poner en marcha una mesa de diálogo para las políticas de cuidados que

ayude a diseñar una estrategia para la puesta en marcha del futuro Sistema Estatal de Cuidados.

Firmado en Cuenca, a 17 de febrero de 2020.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.  
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'

## FUENTES DE INFORMACIÓN Y RECURSOS

1. Datos sobre conciliación y usos del tiempo:  
<https://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Conciliacion/UsosdelTiempo.htm>
2. Encuesta de estructura salarial INE.
3. EPA último trimestre de 2020.
4. Brecha salarial C-LM 2019:  
<https://www.eldigitalcastillalamancha.es/actualidad/22452098/La-brecha-salarial-en-CLM-se-situa-en-un-26-con-una-diferencia-de-casi-5000-euros-anuales.html#:~:text=La%20brecha%20salarial%20en%20Castilla%2DLa%20Mancha%20al%20t%C3%A9rmino%20de,este%20tema%20realizado%20por%20CCOO>
5. Estudio: ¿Quién se encarga de las tareas domésticas durante el confinamiento? COVID-19, mercado de trabajo y uso del tiempo en el hogar, de Lidia Farré y Libertad González.
6. Cifras excedencias: <https://www.lavanguardia.com/local/castilla-la-mancha/20200730/482585300911/c-lm-registro-1087-excedencias-por-cuidado-de-un-familiar-951-solicitadas-por-mujeres-y-136-por-hombres.html>
7. Cifras relativas a las alcaldías de mujeres y hombres:  
<https://maldita.es/malditodato/20190626/record-de-alcaldesas-a-pesar-de-que-los-hombres-siguen-ocupando-el-triple-de-ayuntamientos/>
8. ¿De qué hablamos cuando hablamos de cuidados?:  
[https://www.youtube.com/watch?v=RkOG2JCboTY&t=276s&ab\\_channel=IzquierdaUnida](https://www.youtube.com/watch?v=RkOG2JCboTY&t=276s&ab_channel=IzquierdaUnida)